

## ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, HISTORIADOR DE LOS MORISCOS

RAFAEL BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO

Don Antonio Domínguez Ortiz es, sin duda, quien más ha contribuido a la difusión del conocimiento de los moriscos en los últimos 20 años y, sin embargo, su investigación directa sobre el tema es reducida y los moriscos ocupan un lugar secundario en el conjunto de su obra, por detrás de otros grupos que le han ocupado más, como el de los judeoconversos. En efecto, en 1978 aparecía su *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, realizada en colaboración con Bernard Vincent, y que es la principal obra de conjunto sobre los moriscos. En ella culminaba una serie de trabajos iniciados en 1949 con su artículo "Los 'cristianos nuevos'. Notas para el estudio de una clase social."<sup>1</sup> Centrado en el tema, por el entonces novedoso, de los judeoconversos, sólo dedicaba tres o cuatro páginas a plantear su visión del problema morisco. Sin embargo, mientras el estudio de los primeros se ampliaba pronto y se convertía en un libro, sobre el que Domínguez Ortiz no ha dejado nunca de trabajar y del que nos ha ofrecido sucesivas puestas al día,<sup>2</sup> los moriscos han quedado algo relegados en su dedicación.

Después de los breves, pero interesantes apuntes de 1949, vinieron una serie de artículos aparecidos entre 1957 y 1964, coincidiendo con la fase más decisiva de aportaciones de la reciente historiografía morisca con la publicación de los trabajos de Tulio Halperin Donghi,<sup>3</sup> Kennet Garrad,<sup>4</sup> Julio Caro Baroja,<sup>5</sup> Henry

<sup>1</sup> "Los 'cristianos nuevos'. Notas para el estudio de una clase social," en *Boletín de la Universidad de Granada*, XXI, 1949, pp. 249-297.

<sup>2</sup> "Los conversos de origen judío después de la expulsión" en tercer volumen de *Estudios de Historia Social de España*, 1955, publicado como libro bajo el título *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Madrid, 1955, y del que se ha realizado una edición facsímil por la Universidad de Granada en 1991. Tres lustros después nos dió una versión actualizada con el título *Los Judeoconversos en España y América*, Madrid, 1971, y recientemente ha vuelto sobre el tema en *Los judeoconversos en la España Moderna*, Madrid, 1992.

<sup>3</sup> "Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia," *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, XXIII-XXIV, 1955, pp. 5-115 y XXV-XXVI, 1957, pp. 83-250. Hay edición, en forma de libro, en Valencia, 1980.

<sup>4</sup> "La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras," *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos* (en adelante, MEAH), V, 1956, pp. 73-104, y "La inquisición y los moriscos granadinos," *Bulletin Hispanique*, LXVII, 1965, pp. 63-77, entre otros.

<sup>5</sup> *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de Historia social*, Madrid, 1957. La segunda edición, con una amplia e interesante introducción apareció en Madrid en 1976, y existen reediciones posteriores.

Lapeyre,<sup>6</sup> y Juan Reglà.<sup>7</sup> Es el momento en que Domínguez Ortiz publica, entre otras, su magna obra sobre *Política y Hacienda de Felipe IV* (Madrid, 1960) y el primer volumen de *Sociedad española en el siglo XVII* (Madrid, 1963). En este marco vieron la luz sus artículos sobre el jesuita Pedro de León,<sup>8</sup> sobre "Felipe IV y los moriscos",<sup>9</sup> y sobre los avatares de los granadinos entre la salida del Reino de Granada y su expulsión de España.<sup>10</sup> Son aportaciones a un aspecto someramente señalado en 1949: los efectos que la diáspora de los granadinos tuvo en el propio Reino —vistos a través de la mirada crítica del padre León—, y en otras zonas de la Corona de Castilla, y sobre uno de los temas que han preocupado especialmente a don Antonio: la permanencia morisca tras la expulsión. Junto a estos trabajos de investigación directa, publicó una conferencia en la que ofrecía una primera síntesis general de la cuestión morisca,<sup>11</sup> sobre la que irá realizando sucesivas ampliaciones.

En los años setenta, además de un artículo sobre peticiones de moriscos "colaboracionistas" que estuvieron al lado de los cristianos viejos durante la Guerra de Granada,<sup>12</sup> aparecieron obras de síntesis que culminaron con la *Historia de los moriscos*. En 1971 se publicó *The Golden Age of Spain* dentro de la *Historia de España* que dirigían H. Thomas y J. H. Parry. El volumen se tradujo al castellano con el título *Desde Carlos V a la Paz de los Pirineos, 1517-1660*, y se editó en Barcelona en 1974. Entre ambas fechas había aparecido *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*,<sup>13</sup> que cubría un período más amplio. Los extensos índices de ambas obras, en torno a los 20 capítulos, ofrecían, junto a aspectos diacrónicos, otros que hoy denominaríamos "bases estructurales". El estudio de la sociedad ocupaba un importante lugar, según un esquema que hoy nos parece evidente y que tal vez entonces nos chocaba. Así, en la primera de ellas los capítulos 8 a 11 tratan sucesivamente de "Los estamentos privilegiados. La nobleza. El clero; Las ciudades y la población urbana; El mundo rural y el régimen señorial; Las clases sociales inferiores." En este último capítulo se estudiaban los moriscos junto a esclavos y gitanos, a los

<sup>6</sup> *Géographie de l'Espagne morisque*, París, 1959. Hay edición castellana, Valencia, 1986.

<sup>7</sup> *Estudios sobre los moriscos*, Valencia, 1964. Se volvió a publicar en 1971 con una nota preliminar de Reglà, y en Barcelona en 1974, posteriormente a su muerte, con la inclusión del artículo "Valencia y los moriscos de Granada".

<sup>8</sup> "Delitos y suplicios en la Sevilla imperial. La crónica negra de un misionero jesuita," en *Archivo Hispalense*, 2<sup>a</sup> época, 83, 1957. Recogido en *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, 1969, pp. 11-71. Debe tenerse presente que otros cuatro de los artículos recogidos en este libro vieron la luz primariamente en este período que estamos estudiando.

<sup>9</sup> MEAH, VIII, 1959, pp. 55-65.

<sup>10</sup> "Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión," MEAH, XII, 1963-64, 1<sup>o</sup>, pp. 113-128.

<sup>11</sup> "Notas para una sociología de los moriscos españoles," MEAH, XI, 1962, 1<sup>o</sup>, pp. 39-54.

<sup>12</sup> "Algunos documentos sobre moriscos granadinos," en *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, vol. I, Granada, 1974, pp. 247-254.

<sup>13</sup> Era el volumen III de la *Historia de España Alfaguara*, dirigida por M. Artola, y publicado en Madrid en 1973.

que se sumaban extranjeros y judeoconversos en el correspondiente de la *Historia de Alfaguara* que se titula "Los elementos sociales exteriores al sistema".

El estudio de los moriscos queda, por tanto, englobado en un amplio análisis de la sociedad española de los Austrias al que Domínguez Ortiz ha dedicado buena parte de su obra, y dentro del cual su atención se ha dirigido principalmente a los dos extremos de la escala social: las clases privilegiadas y los marginados —judeoconversos, esclavos,<sup>14</sup> extranjeros,<sup>15</sup> gitanos<sup>16</sup> y moriscos. Es en este marco en el que hay que situar su aproximación a los moriscos. No los entiende como un objeto de estudio en sí mismo, aislados del entorno español de la época, como hace alguna historiografía actual, sino como una parte más de la sociedad española en cuyo contexto cobra sentido su historia.

La culminación de todas estas aportaciones previas, tanto trabajos de síntesis como investigaciones específicas, es la *Historia de los moriscos*, aparecida en 1978 y realizada en colaboración con Bernard Vincent.<sup>17</sup> Había que remontarse a las obras de Boronat y Lea de principios de siglo para encontrar una visión global del tema. *Los moriscos* de Pascual Boronat<sup>18</sup> siguen ofreciéndonos hoy día una información importantísima siempre que se lea atentamente y se soslayen sus numerosos errores factuales, pero su interpretación, interesante como objeto de análisis historiográfico, no tiene valor actualmente como síntesis. Por contra, y en mi opinión, que como editor no puede ser del todo imparcial en esto, *Los moriscos* de Lea<sup>19</sup> conservan todavía validez, pero fue una obra prácticamente desconocida hasta su reedición facsímil de 1968 y no ha sido traducida hasta 1990. *La Historia de los moriscos* respondía a la necesidad de contar con una visión global del tema y lo hacía en el momento oportuno ya que pudo, a un tiempo, aprovechar plenamente la cosecha de las obras básicas surgidas a fines de los cincuenta y principios de los sesenta, y los primeros frutos de la siguiente, lo que le ha dado una enorme vitalidad e influjo. Podríamos decir que a sus casi veinte años sigue siendo una obra joven.<sup>20</sup>

Se articula en tres partes: en la primera se estudia la evolución histórica durante el siglo XVI, hasta la muerte de Felipe II; en la segunda, los aspectos

<sup>14</sup> "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna," *Estudios de Historia Social de España*, 2, 1952, pp. 367-428.

<sup>15</sup> *Los extranjeros en la vida española en la Edad Moderna*, Madrid, 1959.

<sup>16</sup> "Documentos sobre los gitanos españoles en el siglo XVII," en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, CIS, Madrid, 1978, pp. 319-326.

<sup>17</sup> La primera edición fue publicada en la Biblioteca de la Revista de Occidente. Posteriormente ha sido reeditada por Alianza Editorial en 1989.

<sup>18</sup> Boronat, P., *Los moriscos españoles y su expulsión*, 2 vols., Valencia, 1901. Hay reedición facsímil por la Universidad de Granada, 1992, con una introducción de Ricardo García Cárcel.

<sup>19</sup> Lea, H.C., *The Moriscos of Spain. Their conversion and expulsion*, Filadelfia, 1901. Hay reimpressiones de 1968, y traducción castellana de Jaime Lorenzo, con estudio preliminar y notas de Rafael Benítez, publicada en Alicante, 1990.

<sup>20</sup> Con posterioridad ha publicado Domínguez Ortiz una breve síntesis en *La crisis del siglo XVII*, vol. XXIII de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, 1990, pp. 533-538. Aunque parece redactado bastante antes y no aporta nada sustancialmente nuevo a la *Historia de los moriscos*.

demográficos, religiosos, profesionales y los problemas de convivencia; finalmente, la última se dedica a la expulsión y sus consecuencias. Se coordinan, así, el desarrollo de los acontecimientos con el análisis de fenómenos de base. Los propios autores declaran en el prólogo que, aunque el intercambio de información entre ellos ha sido constante, la redacción de la parte final —la expulsión— y del capítulo seis relativo a profesiones y nivel de vida fue obra de Domínguez Ortiz y el resto, es decir, la evolución histórica hasta 1598, y el estudio de la demografía, la religiosidad y las relaciones entre las dos comunidades correspondió a Bernard Vincent. Como el objeto de este dossier es la presentación de la obra de D. Antonio me centraré en el análisis de la parte directamente salida de su pluma.

\*             \*             \*

Domínguez Ortiz ha mantenido apego desde el principio de su investigación a una serie de aspectos de la cuestión morisca, y ha dejado de lado otros. En el artículo de 1949 planteaba una agenda que ha desarrollado en sucesivos trabajos, ampliando y matizando su visión inicial, y en la que figuran los siguientes asuntos: 1) la caracterización socio-profesional de los moriscos; 2) el móvil de la expulsión, destacando la importancia de la dispersión de los granadinos por Castilla; 3) las consecuencias económicas de la expulsión; y finalmente 4) su establecimiento en otros países. Pasaré revista a estos puntos.

En el artículo de 1949 los moriscos eran caracterizados como “pobres labriegos y artesanos, míseros, ignorantes, sin pretensiones ni medios de elevar su ínfimo nivel social.”<sup>21</sup> Esta caracterización socio-profesional recibió importante atención y matizaciones en su conferencia sobre *La sociología de los moriscos* publicada en 1962. Se abordaba allí, siguiendo la *Géographie* de Lapeyre, su distribución geográfica en España delimitando tres grandes áreas: el norte —Galicia y la cornisa cantábrica— sin moriscos; los reinos de Aragón, Valencia y Granada con grupos compactos; y el resto —las dos Castillas, Extremadura, la Baja Andalucía y Cataluña— donde quedaron algunos islotes de antiguos mudéjares.<sup>22</sup> La inmensa mayoría eran campesinos modestos, que en Aragón y Valencia estaban sometidos a un duro régimen señorial, mientras que en Castilla eran pequeños propietarios libres. Los granadinos dispersados por Castilla después de la guerra de Granada llevarían consigo y difundirían su técnica hortícola, además de dedicarse al pequeño comercio. Los granadinos, andaluces y castellanos poseían un nivel cultural y económico mayor que el de los valencianos, así como una mayor diversidad profesional, en cuyo catálogo aparecían múltiples ocupaciones artesanales. Por su parte, los aragoneses

<sup>21</sup> “Los ‘cristianos nuevos’,” p. 254.

<sup>22</sup> “Notas para una sociología de los moriscos españoles,” pp. 41-43.

destacaban en la técnica constructiva. Aunque el balance final era negativo,<sup>23</sup> se apuntaba la existencia de una élite intelectual y económica, entre la que se señala específicamente a los profesionales de la medicina, abriendo así una vía de diversificación interna que Domínguez Ortiz ampliará más tarde en sus síntesis de principios de los años setenta, adelantándose a lo que confirmarán otra serie de investigaciones posteriores.

Pero es en el capítulo sexto de la *Historia de los moriscos* donde se nos da una visión más aquilatada de las *profesiones y niveles de vida*, de la que quiero destacar algunos rasgos. Se recogen en ella las aportaciones de una serie de trabajos sobre documentación fiscal y notarial que corroboran las impresiones que, a partir, sobre todo, de textos contemporáneos y fuentes literarias había adelantado D. Antonio. Se regionaliza, más si cabe, el análisis, en el que se incluyen ahora los moriscos granadinos,<sup>24</sup> antes de ser dispersados por Castilla, y los extremeños. El campesino morisco es caracterizado básicamente como un horticultor, incluso en Valencia. El análisis de Domínguez Ortiz es aquí especialmente fino, ya que si en la *Historia* de Alfaguara<sup>25</sup> se había hecho eco de la conocida distinción de Lapeyre según la cual los moriscos predominaban en las tierras de secano, salvo en el Maestrazgo, y sólo eran numerosos en dos zonas de regadío, en torno a Játiva y Gandía, mientras que los cristianos dominaban en las grandes huertas,<sup>26</sup> ahora no se deja llevar por la opinión mayoritaria que pasa del peso relativo de ambas comunidades en las diversas zonas del Reino de Valencia a la identificación del morisco con el labrador de secano. Matiza, en cambio:

En Valencia se ha hecho notar que en las huertas litorales predominaba la población cristiana; esta regla tiene excepciones, algunas importantes (huertas de Gandia y Oliva). Pero más característico es el hecho de que en las zonas montañosas los moriscos aprovecharon arroyos, cavaron pozos y labraron minas parecidas a las foggaras berberiscas para buscar agua con que regar hondonadas y bancales.<sup>27</sup>

Aparece con nitidez una limitada élite burguesa morisca de comerciantes y profesiones liberales, y de propietarios de tierras. Se delinea, así, una sociedad morisca con una mayor articulación interna que la que presentaba en trabajos anteriores y que, aunque con muchas limitaciones para su desarrollo, presenta un abanico de profesiones, sobre todo en el artesanado, y de niveles económicos que

<sup>23</sup> "La masa de los moriscos estaba relegada a los oficios más bajos y peor pagados, no por incapacidad, sino por el peso de circunstancias histórico-sociales," *Ibid.*, p. 49.

<sup>24</sup> Con posterioridad a la publicación de la *Historia de los moriscos* han aparecido, entre otros trabajos sobre este aspecto, los de N. Cabrilla, *Almería morisca*, Universidad de Granada, 1982; R. Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Córdoba, 1982.

<sup>25</sup> *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, pp. 173 y 184.

<sup>26</sup> Lapeyre, H., *Géographie*, pp. 25-26.

<sup>27</sup> *Historia de los moriscos*, p. 112

no la diferencian radicalmente de la mayoría de los cristianos viejos.<sup>28</sup>

\* \* \*

Sobre las consecuencias de la expulsión, Domínguez Ortiz se manifestó desde el comienzo contrario a las tesis de Hamilton, retomadas por Salyer, y minimizadoras del impacto. En su opinión, la pérdida de una importante población, que califica habitualmente de laboriosa, no podía dejar de suponer una merma económica. Sus impresiones iniciales, basadas en las quejas de determinadas ciudades castellanas y andaluzas, se vieron reforzadas por la comparación que el jesuita Pedro de León estableció entre los moriscos granadinos y los repobladores que ocuparon su lugar. La holgazanería de éstos contrasta con la laboriosidad de los primeros, reflejada en la famosa frase que D. Antonio ha dejado grabada en las antologías:

quando salir por alli el sol dami en la cara saliendo de mi casa para el campo, y quando venir de alla darme en el colodrillo, y no como los cristianos viejos, que trabajar a veradas.<sup>29</sup>

En trabajos posteriores el balance se realiza a escala regional teniendo presente la situación demográfica y económica anterior y las circunstancias de la repoblación. Teniendo en cuenta que estamos ante cuestiones que todavía hoy día son insuficientemente conocidas se puede valorar el mérito de las anticipaciones aportadas por Domínguez Ortiz en sus trabajos de síntesis de los años 70. Así, en la *Historia de Alfaguara* nos expone cómo el más afectado fue el Reino de Valencia por la pérdida de 130.000 habitantes, un tercio de su población, y por las dificultades que a su repoblación implicó el mantenimiento de un duro régimen señorial. Ya entonces hacía mención a la caída de los diezmos y rentas señoriales. En cuanto a las otras zonas de poblamiento morisco:

En las vegas de Aragón y las huertas de Murcia la repercusión también fue grande, por tratarse de regiones poco pobladas. En Castilla y Andalucía sus efectos fueron muy localizados. Las actividades económicas superiores apenas se resintieron, pero se agravó la escasez de mano de obra; desde entonces se intensificó la llegada de trabajadores franceses a los campos de Aragón; en Castilla se notó en algunos sectores, como la arriería, en la que eran numerosos.<sup>30</sup>

También en este aspecto la *Historia de los moriscos* supuso un gran

<sup>28</sup> Sobre esta cuestión véase el trabajo de E. Ciscar, "La élite económica morisca (Observaciones sobre el nivel económico y la situación social de los moriscos antes de su expulsión)," primera parte de su libro *Moriscos, nobles y repobladores*, Valencia, 1993.

<sup>29</sup> "Delitos y suplicios en la Sevilla imperial. La crónica negra de un misionero jesuita," en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, p. 33.

<sup>30</sup> *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, p. 370.

incremento en la información, al tiempo que se profundizaba en el análisis regional. No se limitaba, ahora, a deducir las consecuencias de la pérdida de población, sino que valoraba la disminución de las rentas eclesiásticas y recogía algunos primeros apuntes sobre la evolución de la producción. Pero lo fundamental, en mi opinión, era el nuevo enfoque, que se había insinuado en *El Antiguo Régimen*, y que consistía no tanto en constatar la catástrofe, como en valorar la recuperación posterior más o menos rápida, y sus diferencias a escala regional.

Así, en el Reino de Granada diferencia las zonas oriental —con un máximo de efectos negativos— y occidental que sufrió mucho menos.<sup>31</sup> Para el impacto en el Reino de Valencia, al que dedica un amplio tratamiento en ocho páginas, y que contaba con una historiografía más puntera, pudo aprovechar además los primeros trabajos de James Casey y Eugenio Ciscar. La visión catastrofista se matizó en varias formas: primero al señalar que la crisis nobiliaria no arranca de la expulsión sino que tenía raíces anteriores, como las tenía en general el cambio de coyuntura económica. Por contra, la repoblación dió a los señores la oportunidad de “liquidar la situación anterior,”<sup>32</sup> hacerse con las tierras alodiales de los moriscos, y poder renovar el régimen señorial. Con la escasa información disponible entonces, Domínguez Ortiz consigue plantear algunos de los problemas fundamentales de la repoblación: inestabilidad de los repobladores en busca de mejores condiciones; diferencias de las cartas pueblas de unos lugares a otros; comparación de los nuevos gravámenes con los que pesaban sobre los moriscos. Por otra parte, apunta algunos de los cambios en los cultivos que compensan pérdidas producidas, aunque sea parcialmente, por la expulsión, con nuevas ganancias. Es el caso del hundimiento de la producción de arroz y sobre todo de azúcar, aunque sobre ésta señala la influencia de factores económicos generales, como la competencia del azúcar atlántico, frente a la expansión de la vid y la morera. Concluye, de forma matizada, diciendo:

estos contrastes ilustran la dificultad de apreciar debidamente las consecuencias de la expulsión y formular un juicio global sobre la misma. Las diferencias sectoriales y comarcales fueron considerables.<sup>33</sup>

En su balance global limita temporalmente el impacto, señalando que después de la crisis de mediados de siglo, general en toda España, la recuperación

<sup>31</sup> Los estudios sobre la repoblación del Reino de Granada después del destierro de los moriscos han conocido un gran avance en los últimos diez años. En 1986 Manuel Barrios Aguilera y Margarita Birriel Salcedo presentaban en *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos* un completo panorama de los que se había hecho y de las fuentes disponibles. Una década después, el libro *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Granada, 1995, coordinado por M. Barrios y Francisco Andújar muestra lo mucho que se ha avanzado este tiempo.

<sup>32</sup> *Historia de los moriscos*, p. 218.

<sup>33</sup> *Historia de los moriscos*, p. 217.

valenciana comenzó a partir de 1660.<sup>34</sup>

Tenemos que remontarnos de nuevo al artículo de 1949 sobre los “cristianos nuevos para descubrir el temprano interés de Domínguez Ortiz por la suerte de los moriscos después de la expulsión. Si entonces se interrogaba sólo por el destino de los expulsados en Francia, Italia y el Norte de Africa,<sup>35</sup> tema sobre el que volvería en *El Antiguo Régimen*,<sup>36</sup> en 1959 dedicó un trabajo a los que de una u otra forma permanecieron en España.<sup>37</sup> Finalmente, en la *Historia de los moriscos*, los dos últimos capítulos analizan ambas categorías: los que se fueron y los que se quedaron.

Las páginas dedicadas al destino de los desterrados pueden calificarse de magistrales por la viveza con que nos transmiten la dureza del éxodo, la violencia del choque con el mundo norteafricano, la permanencia de la cohesión de las comunidades moriscas, y su integración y aportación a las sociedades que los acogieron. Destaca las dificultades que padecieron a su paso por Francia, pero sobre todo da una matizada visión de la diferente suerte de los expulsados según fuera su lugar de destino —Marruecos, Argelia, Túnez— en un esquema que ha sido seguido por trabajos posteriores.<sup>38</sup> En el primer caso narra con un cierto detalle, casi cuatro páginas, la situación de práctica independencia de la República de Salé constituida por los moriscos de Hornachos en la costa atlántica de Marruecos, su dedicación a la piratería, las tensiones entre los hornacheros, los andaluces y los marroquíes, así como su oferta de entregar la plaza a Felipe IV. Aunque la información de que disponía para el conocimiento de los avatares sufridos por los que desembarcaron en las costas argelinas era reducida, nos presenta tanto el choque cultural con las costumbres norteafricanas y la mala acogida que padecieron unos, como la integración de otros en la sociedad argelina. Para Túnez contó con la serie de trabajos recogidos por Epalza y Petit

<sup>34</sup> La aparición de la *Historia de los moriscos* coincidió con la publicación de dos obras fundamentales, la de Eugenio Ciscar, *Tierra y señorío en el País Valenciano (1570-1620)*, Valencia, 1977, y la de James Casey, *El Reino de Valencia en el siglo XVII*, cuya primera edición inglesa es de 1979. La bibliografía posterior, muy abundante, ha sido analizada por E. Ciscar en su trabajo *Consideraciones generales en torno al régimen señorial en los lugares repoblados después de la expulsión de los moriscos*, tercera parte de su libro: *Moriscos, nobles y repobladores*, Valencia, 1993. Otro de los trabajos recogidos en el libro trata de *La casa ducal de Gandía y su endeudamiento hacia 1600*. Sobre la repoblación del Ducado de Gandía es clave el libro de Santiago la Parra López, *Los Borja y los moriscos*, Valencia, 1992.

<sup>35</sup> “Los ‘cristianos nuevos’,” pp. 280-281.

<sup>36</sup> *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, p. 370.

<sup>37</sup> “Felipe IV y los moriscos”.

<sup>38</sup> Es el caso de la segunda parte de la obra de M. Epalza, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid, 1992. En ella se sintetiza una amplia bibliografía en árabe que constituye una importante aportación a nuestro conocimiento del tema, que confirma en lo fundamental las conclusiones de Domínguez Ortiz. En la obra *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià*, Barcelona, 1994, actas de un congreso celebrado en San Carles de la Ràpita en 1990, pueden verse una serie de trabajos sobre la diáspora morisca en los países islámicos.



y publicados en 1973<sup>39</sup> por lo que la visión es más completa y detallada. De todo ello se destaca la permanencia, incluso durante siglos, de rasgos específicos entre los descendientes de los moriscos que, en muchos casos, se configuraron como una élite artesana, campesina y cultural, cuya contribución a la prosperidad de las zonas de acogida fue importante aunque no pudo vencer el retraso acumulado por estos países.

Una vez más se manifiesta la prudencia y la medida de Domínguez Ortiz al tratar un tema que conoce muy bien y que le apasiona, como es el de *la presencia morisca en España después de la expulsión*, al que dedica el último capítulo de *la Historia de los moriscos*, y al que incorpora buena parte de sus artículos “Felipe IV y los moriscos” y “Algunos documentos sobre moriscos granadinos.” “A pesar de tan decidida voluntad por parte de una autoridad absoluta y una administración eficiente... es indudable que muchos se quedaron, por lo menos en algunas comarcas.”<sup>40</sup> Entre ellas destacan el Campo de Calatrava y el Valle de Ricote, que había estudiado en 1959, y el grupo catalán del Valle del Ebro dependiente de la diócesis de Tortosa.<sup>41</sup> La tipología es variada, ya que unos —muy pocos realmente— no llegaron a salir al contar con autorización para quedarse por justificar su cristianismo auténtico, y otros lograron protección y complicidad de cristianos viejos. Junto a ellos quedaron bastantes como esclavos o como niños encomendados, particularmente en Andalucía. Pero además están los que volvieron ante el mal recibimiento y dificultades encontradas en el exilio, y cuyo ejemplo es el morisco Ricote de Cervantes. Nos lo sintetiza así:

Había, pues, en la España del XVII una mezcla de moriscos que consiguieron quedarse, ya con títulos legales, ya disimulados; de moriscos que volvieron, cuya suerte fue variada; de esclavos moriscos y mahometanos; e incluso hubo berberiscos que atravesaron espontáneamente el estrecho para quedarse en España, pidiendo el bautismo como requisito previo ineludible.<sup>42</sup>

Pero la conocida ponderación de D. Antonio le hace afirmar:

Las referencias a moriscos en España después de la expulsión requieren, por ello, una criba, y un cierto sentido crítico para no dejarse impresionar por su número y pensar que fueron realmente muchos los que consiguieron quedarse o volver. El Islam español finaliza en 1609-1614.<sup>43</sup>

\* \* \*

<sup>39</sup> Epalza, M., y Petit, R., *Recueil d'études sur les moriscos andalous en Tunisie*, Madrid, 1973.

<sup>40</sup> *Historia de los moriscos*, p. 248.

<sup>41</sup> Sobre el Valle de Ricote, Luis Lisón Hernández, “Mito y realidad en la expulsión de los mudéjares murcianos del Valle de Ricote,” en *Areas*, 14, 1992, pp. 141-170. Sobre el grupo catalán ha recogido numerosas noticias Carmel Biarnes, *Els moriscos a Catalunya*, Ascó, 1981.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 257.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 258.

He dejado para el final la postura que Domínguez Ortiz ha adoptado ante *the big why question* con que nos tropezamos al enfrentarnos con la "vida y tragedia de los moriscos": ¿Por qué se les expulsó? ¿Se podía haber evitado la expulsión? Su respuesta es la de un historiador que se hace eco de la angustia de los protagonistas más débiles de la historia, pero que analiza los problemas en el marco social en el que se desarrollaron y no desde una óptica intemporal. Su postura personal nos la manifiesta en el colofón de su conferencia sobre la sociología de los moriscos:

Es en este clima histórico donde hay que situarse para comprender hechos que repugnan nuestra sensibilidad actual. Y según la frase que ha hecho justamente fortuna, "tout comprendre, c'est tout pardonner".<sup>44</sup>

Es ante el gran problema donde destaca la figura de D. Antonio como historiador, en este caso, de los moriscos. Y aun a riesgo de ser oportunamente desautorizado por él, creo que ahora tiene una respuesta menos rotunda que cuando empezó a preocuparse por el problema morisco. Nunca consideró que fuera una cuestión sencilla, y siempre separó las motivaciones inmediatas que inciden en la decisión de expulsarles, de las causas profundas que posibilitaron tan drástica decisión. Vamos a tratar de resumir su pensamiento en ambas líneas, pero antes de nada debo exponer la relación entre ellas, que refleja, una vez más, el profundo equilibrio y buen sentido de Domínguez Ortiz. Considera que la expulsión se debió a una decisión acordada por la cúspide gobernante —el Rey y el Consejo de Estado— y no responde a ninguna fatalidad histórica. No es consecuencia, pues, de ninguna fuerza profunda inexcusable, sino responsabilidad de Felipe III y sus consejeros, y entre ellos principalmente del Duque de Lerma. Igual que tomaron la decisión, podían no haberlo hecho. No obstante, la decisión no hubiera sido posible si no se hubieran dado una serie de circunstancias que singularizaban al grupo morisco.

Desde sus primeros trabajos, los moriscos fueron caracterizados como "una casta cerrada, un cuerpo extraño que no se dejaba asimilar,"<sup>45</sup> pero a la hora de precisar el fundamento de la especificidad morisca, Domínguez Ortiz se mueve en un difícil equilibrio entre la religión y factores generales de índole socio-cultural. Creo no hacer violencia a su pensamiento si digo que para D. Antonio el fundamento último de la identidad morisca sería religioso, pero que son sus manifestaciones sociales y culturales las que les aíslan del resto de la sociedad española. En sus *notas para una sociología de los moriscos* pasaba revista a estos rasgos socio-culturales, entre los que estaban la endogamia que hacía excepcionales los matrimonios mixtos;<sup>46</sup> la tendencia a formar barrios propios,

<sup>44</sup> A. Domínguez Ortiz, "Notas para una sociología," p. 54.

<sup>45</sup> "Felipe IV y los moriscos," 56.

<sup>46</sup> También señalaba Domínguez Ortiz unos enlaces más precoces, lo que planteaba el problema de los comportamientos demográficos y de la familia morisca posteriormente tratado por Bernard Vincent

allí donde no vivían aislados en lugares exclusivamente habitados por moriscos, aislamiento que llegaba hasta la última morada con cementerios específicos; un tipo de alimentación que, además de por las prohibiciones coránicas, se caracterizaba por la abundancia de frutas, verduras y hortalizas frente a la trilogía trigo, carne y vino de los cristianos viejos; y una cierta especialización profesional, aunque ya hemos visto que en trabajos posteriores recalcó el paralelismo básico de ambas comunidades en el aspecto socio-profesional. La lengua era motivo de diferencia allí donde, como en Valencia se mantenía el uso de un árabe bastante degradado. Por contra, ha recalcado siempre que la raza no constituía un rasgo diferenciador característico, y de ahí la dificultad que, en muchos casos, tuvieron sus contemporáneos de identificarlos. De esta forma, "la tenacidad de los moriscos, su endogamia, el apego a sus costumbres, su voluntad de permanecer unidos en medio de un mundo hostil pudieron más que todas las tentativas de asimilación."<sup>47</sup> No manifiesta Domínguez Ortiz, sin embargo, gran interés por las manifestaciones de la religiosidad morisca, ni en su faceta musulmana ni en la cristiana, así como tampoco por la política evangelizadora,<sup>48</sup> y en la *Historia de los moriscos* estos aspectos fueron desarrollados por Bernard Vincent.

Al exponer las razones de la imposibilidad de asimilarlos duda entre la propia cerrazón morisca y la intransigencia de la sociedad cristiano-vieja que les cierra muchas puertas. Mientras que la resistencia morisca aparece casi constante en la historiografía de Domínguez Ortiz, la segunda parte del argumento, la postura de los cristianos viejos hacia la minoría, presenta una evolución desde sus primeros trabajos. Al analizar la clase social de los "cristianos nuevos" en 1949 destacaba ya el contraste entre el odio general hacia los judeo-conversos y el sentimiento dividido frente a los moriscos. Había animadversión contra su infidelidad religiosa<sup>49</sup> pero "los que sinceramente desearon incorporarse a la sociedad cristiana no tropezaron con ninguna hostilidad."<sup>50</sup> En 1962 citaba excepciones a esta postura que afectaban a los de Hornachos y, sobre todo, a los moriscos valencianos donde la hostilidad de la población era mayor.<sup>51</sup> En su artículo sobre los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión (1963-64) se citan otros casos de tensiones entre las comunidades y de mala acogida a los desterrados, particularmente en Andalucía, donde permanecía muy vivo el

en "La familia morisca" y "Amor y matrimonio entre los moriscos" (en colaboración con R. Carrasco), recogidos en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987.

<sup>47</sup> *Desde Carlos V a la Paz de los Pirineos*, p. 179.

<sup>48</sup> Resultó fundamental sobre este aspecto la obra de L. Cardaillac, *Moriscos y cristianos, un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, aparecida en francés en 1977. Una visión general en R. Benítez y E. Ciscar, "La Iglesia ante la conversión y expulsión de los moriscos," en *Historia de la Iglesia en España*, vol. IV, Madrid, 1979, pp. 253-307.

<sup>49</sup> "Los 'cristianos nuevos'. Notas para el estudio de una clase social," p. 270.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>51</sup> "Notas para una sociología de los moriscos españoles," p. 53.

recuerdo de las atrocidades de la Guerra de Granada.<sup>52</sup> Finalmente, en la *Historia de España Alfaguara* el problema se expone en términos de confrontación:

Una actitud más comprensiva por parte de la sociedad circundante hubiera facilitado la asimilación, o por lo menos la convivencia. Al extremismo de los cristianos viejos respondió el extremismo de grupos de moriscos levantinos que iniciaron negociaciones con los enemigos del Estado, y así se llegó a la fatal resolución de 1609.<sup>53</sup>

La obsesión por la limpieza de sangre fue uno de los factores que contribuyeron al cierre de oportunidades para los moriscos en numerosas profesiones y a la separación de ambas comunidades:

reforzó la desconfianza mutua, profundizó el foso y contribuyó a endurecer la posición de los moriscos, porque no hay nada que refuerce tanto la cohesión de un grupo social como la persecución y el menosprecio por parte de los demás.<sup>54</sup>

Sin embargo, otro de los motivos que actualmente se consideran primordiales para explicar la animosidad morisca contra la sociedad cristiana, como es la presión inquisitorial, no ha sido considerado importante por Domínguez Ortiz, ni en trabajos tempranos ni en otros de los años setenta. En la síntesis publicada por Grijalbo escribía:

La Inquisición apenas se ocupó de los moriscos; rara vez salían en los autos de fe, y con frecuencia lo hicieron como hechiceros, no como sectarios de Mahoma.<sup>55</sup>

La afirmación creo que no puede mantenerse ya que una serie de trabajos han precisado la cronología y las modalidades de la actuación inquisitorial contra los moriscos,<sup>56</sup> aspecto que fue tratado por Bernard Vincent en la *Historia de los moriscos* con la información por entonces disponible.

De esta forma, en el pensamiento de Domínguez Ortiz, la asimilación se va convirtiendo en una empresa imposible porque a la resistencia religiosa y al apego a sus costumbres por parte de los moriscos se une, en la explicación, el rechazo de la sociedad cristiano vieja, su negativa a abrirles las puertas a la igualdad social.

La decisión de Felipe II de dispersar a los granadinos por Castilla habría tenido como objetivo, además del castigo y la seguridad, favorecer la asimilación rompiendo el enquistamiento del grupo al diluirlo entre la gran masa de

<sup>52</sup> "Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión," pp. 121-124.

<sup>53</sup> *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, p. 186.

<sup>54</sup> "Notas para una sociología de los moriscos españoles," p. 53.

<sup>55</sup> *Desde Carlos I a la Paz de los Pirineos*, p. 234.

<sup>56</sup> Una visión de conjunto de todo el problema puede verse en el libro dirigido por L. Cardaillac, *Les morisques et l'Inquisition*, Paris, 1990.

cristianos viejos,<sup>57</sup> pero sus efectos fueron contraproducentes ya que no consiguieron sus objetivos ante la amargura y el despecho de los vencidos y desterrados que buscaron por todos los medios el reagrupamiento y la vuelta a su tierra granadina de origen, y en cambio reavivaron la tensión en Castilla donde los "mudéjares, como se seguía conociendo a los nuevos convertidos originarios de la región en contraposición a los granadinos, estaban en vías de asimilación. Por ello, Domínguez Ortiz consideró, ya en 1949, que la deportación de los granadinos debía considerarse como el antecedente próximo de la expulsión.<sup>58</sup> Pero, sin embargo, como también señala, ésta no fue aprobada por Felipe II, a pesar de la dureza con que trató a la minoría, en contraposición a la postura de su padre,<sup>59</sup> y tampoco lo hubiera sido por su nieto Felipe IV. Las causas de la decisión deben buscarse, por tanto, en Felipe III y su equipo gobernante.

A ello se dedicó, don Antonio, con minuciosidad, en el capítulo ocho de la *Historia de los moriscos*. Repasó allí el desarrollo de los acontecimientos, mostrando los vaivenes políticos durante 10 años hasta que se adopta la decisión final.<sup>60</sup> Fue descartando algunos de los móviles que podían haber influido en tal decisión. Dudaba de que después de las graves epidemias de 1597-1602 pudiera haber influido el temor a la presión demográfica morisca, salvo tal vez en el Reino de Valencia, donde los cálculos de Lapeyre indicaban un crecimiento más rápido de la ya amplia minoría. Deja de lado, por descontado, una hipotética presión de la opinión pública en contra de los moriscos, que si bien existía en Valencia, no se manifestó en las Cortes ni en los centros de decisión. Incluso la motivación militar, que había considerado con anterioridad la más plausible, no le acaba de parecer de suficiente peso ahora. Su escepticismo se va cristalizando

<sup>57</sup> "Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión," p. 118.

<sup>58</sup> B. Vincent había precisado el número y el itinerario de los expulsados en su artículo de 1970, "La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su reparto en Castilla" (recogido en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, 1985). Son abundantes los trabajos posteriores sobre la situación de los granadinos y, en su caso, sus relaciones con los "mudéjares" en diversos ámbitos de la Corona de Castilla. Destacaría las tesis doctorales de Juan Aranda Doncel, *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, 1984, y Serafin de Tapia Sánchez, *La comunidad morisca de Avila*, Salamanca, 1991. Son importantes también los trabajos sobre Castilla-La Mancha y Murcia de Juan Manuel Magan García y Ramón Sánchez González, *Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo, 1570-1610*, Toledo, 1993; Juan Bautista Vilar, *Los moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*, Murcia, 1992, y Juan Francisco Jiménez Alcázar "Moriscos en Lorca. Del asentamiento a la expulsión (1571-1610)," en *Areas*, 14, 1992, pp. 117-140.

<sup>59</sup> Poca atención ha dedicado Domínguez Ortiz a la política morisca de la Monarquía Hispánica con anterioridad al siglo XVII, todo lo más algunos párrafos en sus obras generales. Una vez más fue Bernard Vincent quien se encargó de estos aspectos en la *Historia de los moriscos*.

<sup>60</sup> Se basa fundamentalmente en documentación publicada por Janer, Danvila y Boronat, de la que realiza una precisa lectura. Me permito apuntar, sin embargo, que la Junta de Tres que siguiendo a Boronat se fecha en enero de 1607 (p. 170), debe situarse con posterioridad a la celebrada el 29 de octubre de ese año, y a la aprobación por el Rey, el 4 de diciembre, de lo acordado en ella. Posiblemente, pues, tendría lugar a principios de enero de 1608. De esta forma, además, encajan mejor los acontecimientos.

gota a gota: "quizás se exageró el temor a la posible intervención de aquella quinta columna" que carecía de fuerzas y, posiblemente, de voluntad para ello en Castilla. Pero incluso en Aragón y Valencia "los moriscos no podían nada por sí mismos; apoyados desde fuera podían ser un peligro. O al menos así lo creyeron miembros influyentes del Consejo de Estado. Casi todos los autores están de acuerdo en que ésta fue una de las razones que pesaron a la hora de decidir la expulsión."<sup>61</sup> Pero en 1978 no se encontraba Domínguez Ortiz entre ellos. Así, después de relatar las conspiraciones de los valencianos con Enrique IV, concluye: "La existencia de esta conspiración, y de otras análogas, es indiscutible; de lo que sí puede dudarse es de que fueran decisivas a la hora de decretar la expulsión." Y un par de párrafos después: "fue una de las causas coadyuvantes, pero no la decisiva para que se resolviera la expulsión."<sup>62</sup> Finalmente hace recaer la responsabilidad en Lerma, quien después de haber fluctuado durante 10 años se habría decidido para agradar a la devota Reina, y tal vez, incrementar su ya abultada fortuna. No obstante, su prudencia le hace afirmar que

las razones que inclinaron finalmente a la Corona hacia la solución más drástica no están bien aclaradas, ni acaso lo estén nunca, porque habría que buscarlas en coloquios, que no dejan huellas, del Rey con las personas de su mayor intimidad.<sup>63</sup>

Poco después, en el volumen IV de la *Historia de Andalucía*, se preguntaba:

¿Sería la expulsión de los moriscos una respuesta indirecta a estas críticas [de elementos eclesiásticos a la política de concesiones a ingleses y holandeses], un gesto de religiosidad a expensas de una minoría que no tenía barcos y cañones como los ingleses y holandeses? Puede que éste fuera uno de los factores de aquella determinación tan discutida y, en el fondo, tan mal aclarada.<sup>64</sup>

\* \* \*

A pesar de toda la serie de referencias bibliográficas realizadas no se ha hecho mención aún al basamento primordial de la historiografía morisca del último medio siglo. Y es que las escasas citas que Antonio Domínguez Ortiz hace del *Mediterráneo* de Braudel podrían hacernos dudar de su influjo no sólo sobre su propio enfoque del problema morisco, sino en general sobre la historiografía reciente del mismo. Sin embargo, si repasamos las tesis fundamentales de Domínguez Ortiz después de releer las páginas que Braudel

<sup>61</sup> *Historia de los moriscos*, pp. 162-163.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 174-175.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 159-160.

<sup>64</sup> "Política e Instituciones," en *Historia de Andalucía*, vol. IV, *La Andalucía del Renacimiento (1504-1621)*, Barcelona, 1980, p. 54.

dedica al *Islam morisco* y a *La decisiva cuestión de Granada* en el primer volumen del *Mediterráneo* constataremos una herencia innegable. Las dos ideas clave de Braudel —el problema morisco definido como un conflicto de civilizaciones, y la existencia no de uno sino de varios problemas moriscos— están presentes en Domínguez Ortiz. La creciente atención a la diversidad regional que hemos observado en sus trabajos, y que es norma común de la historiografía actual sobre los moriscos enlaza con lo defendido por Braudel:

No hay un solo problema morisco, sino varios. Tantos como sociedades y civilizaciones desesperadas, en vías de perdición. Ninguna de ellas se encontraba, en efecto, en el mismo punto de desgaste y decadencia.<sup>65</sup>

La caracterización global de los moriscos como “una casta cerrada, un cuerpo extraño que no se dejaba asimilar” y que se mantenía fiel a su religión y a otra serie de hábitos socioculturales, que hace Domínguez Ortiz, responde a la definición braudeliiana: “el problema morisco es un conflicto de religiones; dicho de otro modo y en un sentido más profundo, un conflicto de civilizaciones, difícil, por tanto, de resolver y llamado a perdurar.”<sup>66</sup>

En otros puntos se podrían señalar deudas de D. Antonio hacia la obra de Braudel, pero me interesa destacar un párrafo de éste en el que podemos observar, junto al paralelismo, la diferencia de fondo en el planteamiento del gran problema, el porqué de la expulsión. Escribe Braudel:

No se trata de saber si España hizo bien o mal en privarse de la laboriosa y prolífica población morisca, sino de saber por qué lo hizo.

Lo hizo porque el morisco resultó ser decididamente reacio a la asimilación. Lo hizo, no por odio racial (que parece hallarse totalmente ausente de esa lucha), sino por incompatibilidades de civilización, por odios religiosos. La explosión de esos odios, la expulsión de los moriscos, es la confesión de su impotencia. La prueba de que al cabo de un siglo, de dos o tres, según los casos, el morisco seguía siendo el moro de siempre: conservaba su vestido, su religión, su lengua, sus casas recoletas, sus baños, sin adaptarse, por lo general, en lo más mínimo. Rechazaba la civilización occidental.<sup>67</sup>

Las líneas básicas de lo defendido en este último párrafo —muy general y sin matizaciones— se corresponden con la visión de Domínguez Ortiz sobre las causas profundas de la expulsión. Pero hay una diferencia fundamental en el sujeto de todo el pasaje, ya que D. Antonio rechazaría el que pueda responsabilizarse a España de una decisión tomada por sus dirigentes políticos. Frente a un sujeto humano cuya libertad queda prácticamente anulada por las

<sup>65</sup> Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*, vol. I, p. 623. Cito por la primera edición castellana, México, 1953.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 622.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 641.

circunstancias, Domínguez Ortiz, después de pasar revista a aquéllas, destaca la importancia última de las decisiones humanas. Al mostrarnos las vacilaciones del equipo dirigente de Felipe III durante una década, y sus dudas personales sobre la virtualidad de las causas alegadas para justificar la expulsión, está marcando una ruptura con el determinismo histórico y apostando por la libertad, y la consecuente responsabilidad, del hombre.

Luis Miguel Enciso presentaba a D. Antonio, al introducir su intervención en la cátedra Felipe II, como historiador y humanista.<sup>68</sup> Magnífica caracterización que aprovecharé para una breve reflexión sobre la metodología de Domínguez Ortiz, muy poco dado, por otra parte, a hablar de sí mismo y de su forma de hacer o entender la historia.

Yo me inicié como investigador —nos confiesa en una de las pocas ocasiones que rompe lo que parece una norma de comportamiento— en una época en la que predominaba una concepción de la historia muy influida por el positivismo documentalista, con atención preferente a lo que entonces se llamaba “Historia externa”.<sup>69</sup>

Cuando se leen sus trabajos, sobre los moriscos en este caso, uno imagina el enorme fichero de informaciones extraídas pacientemente de las obras clásicas —Bleda, Fonseca, por citar algunos—, de las *Actas de las Cortes de Castilla*, de los arbitristas, de la historiografía decimonónica —Janer, Danvila, Boronat, entre otros—, de una multitud de recónditas historias locales y, por último, de la práctica totalidad de la bibliografía contemporánea sobre el tema. Abundancia que contrasta, en cambio, con las relativamente escasas referencias archivísticas tomadas mayoritariamente del Histórico Nacional, sección de Consejos, del Consejo y Juntas de Hacienda de Simancas y de la Biblioteca Nacional. Ahí radica la base fundamental de la metodología de Domínguez Ortiz: en el respeto a los testimonios del pasado recogidos en un inmenso fichero sacado de mil lecturas críticas. Es la herencia de aquella formación en el “positivismo documentalista” de que nos hablaba y uno de sus rasgos básicos como historiador, que complementa con grandes dosis de prudencia, sentido común y procurar siempre situarse en la época estudiada. Pero al tiempo es un humanista al que nada humano le es ajeno y que no sacrifica la sufrida condición humana a ninguna divinidad celeste ni terrestre, ideológica ni metodológica, como si el mayor servicio que el historiador pudiera hacer al ser humano fuese preocuparse por dar a conocer la *vida y tragedia* —como reza el subtítulo de la *Historia de los moriscos*— de los hombres que nos precedieron.

A la dualidad indicada de historiador y humanista, yo añadiría elpreciado

<sup>68</sup> L.M. Enciso Recio, “Antonio Domínguez Ortiz: Historiador y humanista,” presentación a la conferencia sobre *Notas para una periodización del reinado de Felipe II*, Valladolid, 1984.

<sup>69</sup> “Advertencia preliminar” a *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1985.



título, apreciado siempre pero más en estos tiempos postmodernos que corren, de ilustrado. Es decir, de heredero de los valores de la Ilustración, de la creencia en un fondo común al ser humano que nos permite distinguir los comportamientos buenos o malos con relación a eso que hace humano al hombre. El equilibrio entre las tres facetas no es fácil. La preocupación por conocer los aspectos de la vida humana en el pasado, propia del humanista, tiene necesariamente que enfrentar al historiador, fiel a los testimonios que nos han llegado de estas acciones, con el ilustrado al que puede repugnar lo que está historiando. Llegado a este caso, Domínguez Ortiz es ante todo historiador, y le agrade o le repugne lo que ve, nos lo transmitirá todo lo fielmente que esté en su mano. Pero ante tragedias, como la de los moriscos, el humanista nos hará sentir el dolor del hombre, y el ilustrado nos apuntará un juicio moral.

*Universidad de Valencia*

*RESUMEN: Se revisa la interpretación que A. Domínguez Ortiz, en distintas publicaciones, ofreció del problema morisco.*

*SUMMARY: Benítez revises the interpretation of the subject Moslems' problem that A. Domínguez Ortiz has offered through different publications.*

